

02.2018

***Tratamiento informático de la recirculación privada de efectivo.
Aplicación MRB. Manual de Uso para Compañías de Transporte
de Fondos (versión 07)***

Número de registro I.E.2007.39

Hoja de Control

DOCUMENTO	
Título	Tratamiento informático de la recirculación privada de efectivo. Aplicación MRB. Manual de uso para Compañías de Transporte de Fondos.
Código	MRB
Fecha	Febrero 2018
Versión	07

REGISTRO DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Motivo del cambio
01	10-2007	Creación del documento
02	07-2012	Se incluyen monedas en la aplicación, así como la posibilidad de mantener los datos de monedas por pantalla
03	02-2013	Se incluyen los nuevos procesos de billetes y la posibilidad de mantener los datos de billetes por pantalla
04	08-2013	Se incluye la visualización de listados
05	07-2014	Se incluye acceso vía Swiftnet
06	12-2017	Se añade el tratamiento correspondiente a las existencias de monedas en CTFs
07	02-2018	Se modifica de 2 meses a un mes el plazo para comunicar los datos de monedas

LISTA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA	
Papel/Digital	Destinatario
Digital	Emisión y Caja
Digital	Auditoría Interna

ÍNDICE GENERAL

1	Introducción.	1
2	Descripción general del sistema	2
2.1	Abreviaturas	2
2.2	Estructura del sistema	3
2.3	Autorizaciones	4
3	Descripción detallada del sistema.	5
3.1	Mantenimiento por pantalla	5
3.2	Mantenimiento por pantalla de datos estadísticos de Billetes	8
3.2.1	Bases operativas	9
3.2.2	Tratamiento de billetes	10
3.2.3	Máquinas	12
3.2.4	Finalización del periodo	14
3.3	Mantenimiento por pantalla de datos estadísticos de Monedas	16
3.3.1	Mantenimiento de máquinas	17
3.3.2	Monedas tratadas	20
3.3.3	Finalización del periodo	23
3.3.4	Listados de datos del periodo	25
3.3.5	Relación de modelos de máquina	28
3.4	Mantenimiento por fichero de datos de billetes y monedas.	29

1 Introducción.

La aplicación "MRB – Recirculación privada de efectivo " tiene por objeto facilitar la labor de supervisión de la recirculación de billetes y monedas realizada por las entidades financieras y CTFs (Compañías de Transporte de Fondos), en adelante entidades. También incluye los tratamientos que permiten consultar las existencias de moneda disponible en las bases operativas de las compañías de transporte de fondos.

En el caso de los billetes, se usa información comunicada por las CTFs responsables de centros de selección publicados en la página web del Banco de España. Dicha información se refiere a bases operativas, billetes tratados, máquinas de tratamiento, etc. Esta información es trimestral, disponiendo para su comunicación de un plazo de 2 meses, a contar a partir del fin de trimestre. Este calendario puede ser cambiado en el futuro.

En el caso de las monedas, la información comunicada se refiere a las máquinas utilizadas para tratar monedas y al tratamiento realizado con cada una. Esta información es semestral, disponiendo para su comunicación de un plazo de un mes, a contar a partir del fin de semestre. Este calendario puede ser cambiado en el futuro.

Para la consulta de existencias de moneda disponible en las bases operativas de las compañías de transporte de fondos se usa información suministrada por las compañías de transporte de fondos.

Este manual incluye únicamente las funcionalidades de la aplicación de las CTFs.

2 Descripción general del sistema

2.1 Abreviaturas

CTF: compañía de transporte de fondos responsable de centros de selección publicados en la página web del Banco de España.

EDITRAN: herramienta de transmisión de ficheros comercializada por INDRA.

2.2 Estructura del sistema

La aplicación se va a dividir en varios subsistemas, de acuerdo con las distintas funciones a realizar. Los subsistemas son los siguientes:

- **Mantenimiento por pantalla de los datos de billetes.** Este subsistema permite realizar las siguientes funciones:
 - Mantenimiento de datos del nº de bases operativas, centros de selección, etc.
 - Mantenimiento de datos periódicos del tratamiento de billetes.
 - Mantenimiento de datos periódicos de máquinas.
 - Finalización del mantenimiento de un periodo.

- **Mantenimiento por pantalla de los datos de monedas.** Este subsistema permite realizar las siguientes funciones:
 - Mantenimiento de máquinas.
 - Mantenimiento de datos periódicos de las monedas tratadas con cada máquina.
 - Finalización del mantenimiento de un periodo.
 - Obtención de listados.

- **Mantenimiento por fichero de los datos de billetes, monedas y existencias de moneda en las bases de las CTFs.** Este subsistema permite realizar las siguientes funciones.
 - Procesar automáticamente los ficheros con los datos enviados al Banco de España
 - Recibir información del resultado del proceso anterior.

2.3 Autorizaciones

Habrán disponibles 2 roles para el mantenimiento de datos por pantalla, uno para los billetes y otro para las monedas. Adicionalmente habrá otro rol para la visualización e impresión de los listados generados.

El departamento de Emisión y Caja del BdE gestionará las autorizaciones a estos roles.

3 Descripción detallada del sistema.

3.1 Mantenimiento por pantalla

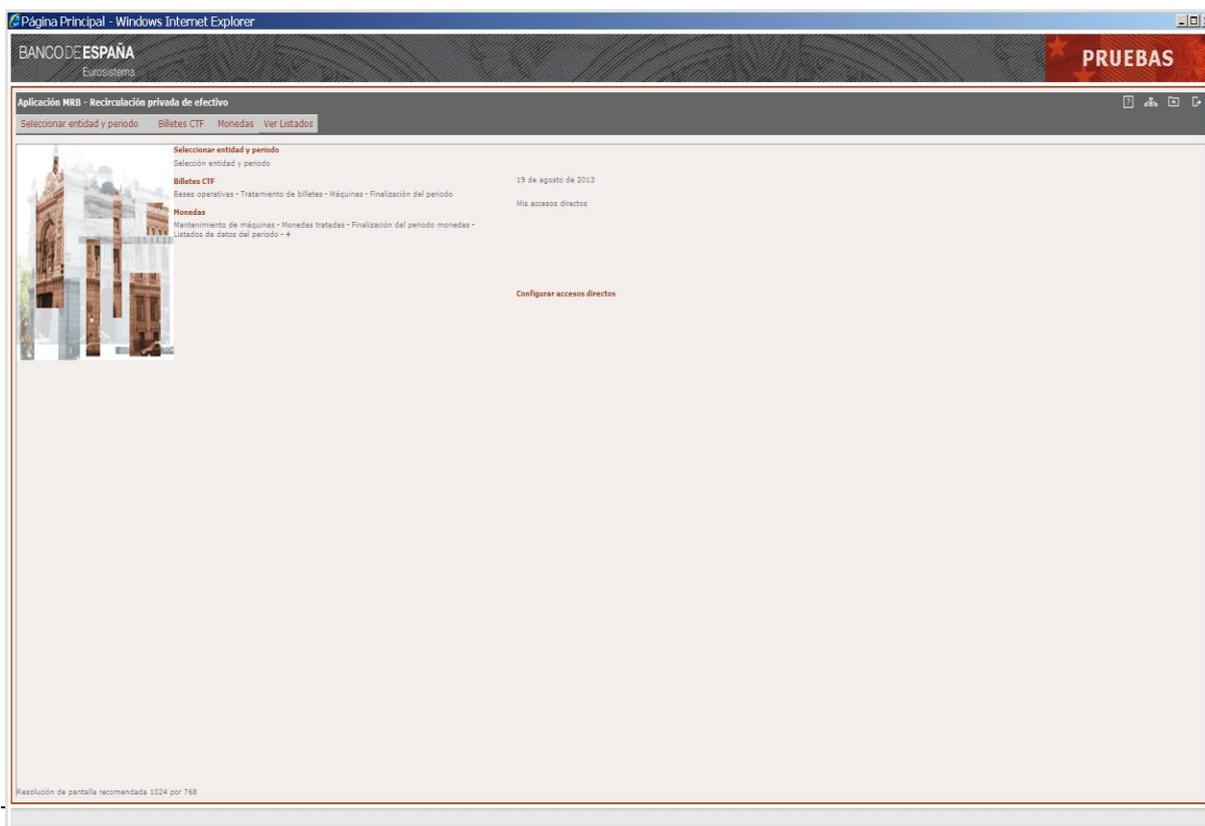
Al mantenimiento por pantalla se accede de la siguiente forma:

- Conectándose a la VPN del Banco de España usando la siguiente dirección en el navegador <https://portalsbe.redbde.es/sbe/es/>
- Seleccionar la opción “Billetes y monedas” en la pantalla.
- Seleccionar la opción “Estadísticas de billetes y monedas” en la pantalla para introducir datos tanto de billetes como de monedas en su caso.
- En el epígrafe “Acceso a la aplicación” seleccionar “Aplicación en producción”

De forma alternativa, también se podrá acceder:

- Conectándose a través de la red SwiftNet con el Banco de España usando una de las siguientes direcciones en el navegador:
<https://bde-eca-p.swiftnet.sipn.swift.com/mrbmain/>
<https://bde-eca-s.swiftnet.sipn.swift.com/mrbmain/>
- Seleccionar la opción “Billetes y monedas” en la pantalla.
- Seleccionar la opción “Estadísticas de billetes y monedas” en la pantalla para introducir datos tanto de billetes como de monedas en su caso.
- En el epígrafe “Acceso a la aplicación” seleccionar “Aplicación en producción”

Tras ello se muestra la siguiente pantalla, en la que los menús “Billetes CTF” y “Monedas” se mostrarán únicamente cuando la entidad esté autorizada a uno de estos roles.



Esta pantalla tiene los siguientes menús:

- Seleccionar entidad y periodo. Este menú permite seleccionar la entidad y el periodo con el que se desea trabajar, bien sea de billetes o de monedas.
- Billetes CTF. Este menú se mostrará únicamente si el certificado con el que se conecta la entidad está autorizado al rol de billetes. Este menú permite mantener la información de la última entidad que se haya seleccionado en el menú “Seleccionar entidad y periodo”.
- Monedas. Este menú se mostrará únicamente si el certificado con el que se conecta la entidad está autorizado al rol de monedas. Este menú permite mantener la información de la última entidad que se haya seleccionado en el menú “Seleccionar entidad y periodo”.
- Ver Listados. Este menú permite consultar e imprimir los listados solicitados.

El menú “Seleccionar entidad y periodo” presenta una única opción con la que se muestra la siguiente pantalla.

The screenshot shows a web browser window titled 'Página Principal - Windows Internet Explorer'. The page header includes 'BANCO DE ESPAÑA EuroSistema' and a red 'PRUEBAS' button. The main content area is titled 'Aplicación MRB - Recirculación privada de efectivo' and contains a navigation menu with 'Seleccionar entidad y periodo', 'Billetes CTF', 'Monedas', and 'Ver Listados'. The 'Selección de entidad y periodo' screen features a radio button selection for 'Billetes CTF' (selected) and 'Monedas'. Below this, there are input fields for 'Periodos' (with values '08' and '2013') and a dropdown menu for 'Entidades' (showing '0001 - Nombre de la CTF'). 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons are at the bottom. The footer contains copyright information for Banco de España and contact details.

Esta pantalla permite seleccionar la entidad y el periodo que se desea actualizar o consultar, bien sea para billetes o para monedas.

Opción “Billetes CTF”. Tras seleccionar esta opción se debe teclear el período de billetes y seleccionar una entidad de la lista, que mostrará las compañías autorizadas (compañías que puede actualizar o consultar la compañía conectada). Esta opción no se muestra si la compañía conectada no tiene compañías autorizadas.

Opción "Monedas". Tras seleccionar esta opción se debe teclear el período de monedas y seleccionar una entidad de la lista, que mostrará las compañías autorizadas (compañías que puede actualizar o consultar la compañía conectada y que recirculan monedas mediante máquinas homologadas). Esta opción no se muestra si la compañía conectada no tiene compañías autorizadas.

Cuando los datos de la compañía conectada sean mantenidos por otra compañía, la compañía conectada únicamente podrá consultar sus datos.

3.2 Mantenimiento por pantalla de datos estadísticos de Billetes

El menú “Billetes CTF” presenta las siguientes opciones:

- Bases operativas.
- Tratamiento de billetes.
- Máquinas
- Finalización del periodo.

Para acceder a estas opciones se debe haber seleccionado previamente en el menú “Seleccionar entidad y periodo” el botón una entidad y periodo para el proceso de “Billetes CTF”. En caso contrario se mostrará la pantalla para hacer la selección.

Estas opciones permiten mantener los datos de la entidad seleccionada. Cuando se hayan registrado todos los datos de la entidad para un periodo determinado se debe realizar la finalización del periodo, tras lo cual no se podrán modificar. Si se necesitan modificar, se debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España para que anule la finalización.

Cuando los datos de la entidad conectada sean mantenidos por otra entidad, la entidad conectada únicamente podrá consultar sus datos.

Las **pantallas** correspondientes a cada una de las opciones que se muestran en el presente manual son las relativas a la información requerida **para los periodos de 12-2013 en adelante**. En caso de seleccionar periodos previos, se mostrará la información recogida en la versión anterior de este manual.

3.2.1 Bases operativas

Esta opción permite actualizar los datos relativos a las bases operativas.

Tras seleccionar la opción “Bases operativas” en el menú “Billetes CTF” se obtiene la pantalla para realizar este mantenimiento.

© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos. Información de contacto: Tlf. 91 338 6666. Email: cau@bde.es

En la pantalla se muestra la entidad y el la fecha en que acaba el periodo seleccionado.

Cuando se haya realizado la finalización del periodo solo se podrá consultar.

Los datos a mantener son:

- Nº total de bases. Este dato es tecleable y obligatorio.
- Nº de centros de selección. Este dato es tecleable y obligatorio.
- Nº de centros operativos SDA. Este dato es tecleable y opcional.

Se comprobará que la suma de los centros de selección y de los centros operativos SDA no es mayor que el nº total de bases.

Hay que tener en cuenta que al realizar el proceso de finalización del periodo se copian los datos de bases operativas del periodo finalizado en el siguiente periodo.

3.2.2 Tratamiento de billetes

Esta opción permite actualizar los datos del número de billetes tratados mediante máquinas.

Tras seleccionar la opción “Tratamiento de billetes” en el menú “Billetes CTF” se obtiene una pantalla con la lista de billetes tratados del periodo, en la que se puede realizar su mantenimiento.

Aplicación MRB - Recirculación privada de efectivo

Seleccionar entidad y periodo: **Billetes CTF** Monedas Ver Listado

Tratamiento de billetes

CTF: Nombre de la CTF:

Periodo: del al

DENOMINACIÓN	APTOS	NO APTOS	RECIRCULADOS A CLIENTES
200	12.987	6.322	1.524

Página 1

© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos. Información de contacto: Tlf. : 91 338 6466 - Email : caub@bde.es

Tras seleccionar la acción se muestra la pantalla para realizar el mantenimiento, en la que los registros se identifican por la entidad, el periodo y la denominación.

Página Principal - Windows Internet Explorer

BANCO DE ESPAÑA
Eurosisema

PRUEBAS

Aplicación MRB - Recirculación privada de efectivo

Seleccionar entidad y periodo | Billetes CTF | Monedas | Ver Listados

Tratamiento de billetes

CTF: 201 | Nombre de la CTF: _____

Periodo: 04/2012 | al | 06/2012

Denominación: _____

NP de billetes tratados

- total: _____

- aptos: _____

- no aptos: _____

NP de billetes recirculados a clientes: _____

Aceptar Cancelar

© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos. Información de contacto: Tlf. : 91 338 6666 - Email : cau@bde.es

Tratamiento de billetes

En la pantalla se muestra la entidad y el periodo seleccionados previamente.

Cuando se haya realizado la finalización del periodo solo se podrá consultar.

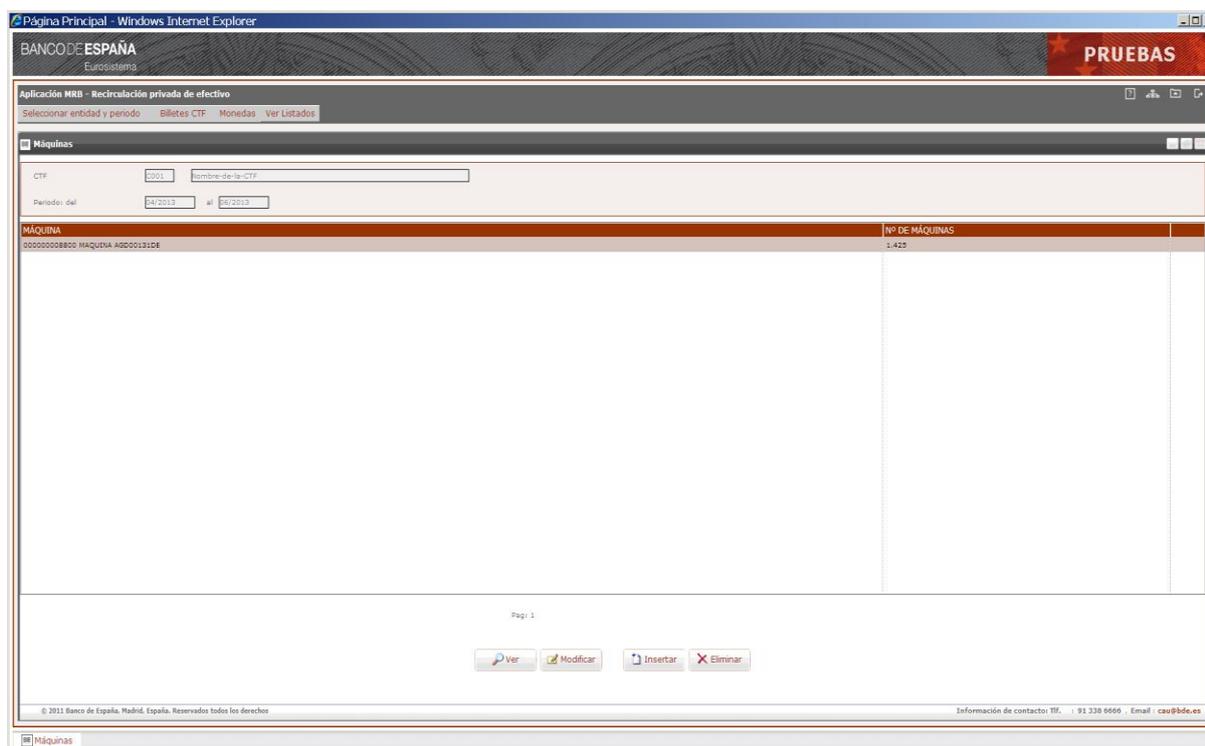
Los datos a mantener son:

- Denominación. Este dato es tecleable y obligatorio. Se comprobará que la denominación es una de las existentes.
- Número de billetes tratados en el periodo. Este dato no es tecleable, y se calcula como la suma de los 2 campos siguientes.
- Número de billetes tratados aptos en el periodo. Este dato es tecleable y opcional.
- Número de billetes tratados no aptos en el periodo. Este dato es tecleable y opcional.
- Número de billetes recirculados a clientes en el periodo, procedentes del tratamiento mecanizado de la entidad. Este dato es tecleable y opcional.

3.2.3 Máquinas

Esta opción permite actualizar las máquinas de la entidad.

Tras seleccionar en el menú “Billetes CTF” la opción “Máquinas” se obtiene una pantalla con la lista de máquinas en la que se puede realizar su mantenimiento.



Tras seleccionar la acción se muestra la pantalla para realizar el mantenimiento, en la que los registros se identifican por la entidad, el periodo y el código BCE de la máquina.

The screenshot shows a web browser window titled 'Página Principal - Windows Internet Explorer' displaying the 'BANCO DE ESPAÑA Eurosystem' logo and a 'PRUEBAS' button. The main content area is titled 'Aplicación MRB - Recirculación privada de efectivo' and contains a sub-section 'Máquinas'. The form includes the following fields: 'CTF' with a dropdown menu showing '001' and a text input for 'Nombre de la CTF'; 'Periodo: del' with a date picker set to '01/2013' and 'al' with a date picker set to '12/2013'; 'Código BCE de máquina' with a dropdown menu; 'Nombre' with a text input; 'Fabricante' with a text input; and 'Nº de máquinas en funcionamiento' with a text input. At the bottom of the form are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. The footer contains copyright information: '© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos' and contact information: 'Información de contacto: Tel. : 91 338 8666 - Email : cas@bde.es'.

En la pantalla se muestra la entidad y el periodo seleccionados previamente.

Cuando se haya realizado la finalización del periodo solo se podrá consultar.

Los datos a mantener son:

- Código BCE de Máquina. Se deberá seleccionar un código de máquina. Se comprobará que la máquina es procesadora de billetes (tipo BPM) y está vigente en algún momento del periodo, mostrándose el nombre y el fabricante.
- Número de máquinas en funcionamiento. Este dato es tecleable y obligatorio.

Hay que tener en cuenta que al realizar el proceso de finalización del periodo se copian las máquinas del periodo finalizado en el siguiente periodo.

3.2.4 Finalización del periodo

Una vez que se han finalizado de teclear los datos del periodo se debe realizar el proceso de finalización del periodo, que impide que los datos sean modificados. Para anular la finalización del periodo se debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España.

Se dispone de un plazo para realizar el proceso de finalización del periodo, transcurrido el cual no podrá realizarse, aunque se podrán seguir actualizando los datos del periodo. Para ampliar el plazo se debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España.

Tras seleccionar la opción “Finalización del periodo” en el menú “Billetes CTF” se obtiene la pantalla para realizar este proceso.

The screenshot shows a web browser window titled 'Página Principal - Windows Internet Explorer'. The page header includes 'BANCO DE ESPAÑA EuroSistema' and a red 'PRUEBAS' button. The main content area is titled 'Finalización del periodo' and contains the following elements:

- CTF: A dropdown menu showing '2011' and a text input field containing 'Sombra-de-la-CTF'.
- Periodo: Two date pickers showing '14/2013' and '05/2013'.
- Fecha límite para realizar el proceso: A date picker showing '01/02/2013'.
- A list of instructions under the heading 'Este proceso':
 - Pone los datos del periodo a disposición del resto de procesos
 - Impide que se modifiquen los datos del periodo
 - Copia las bases operativas para el periodo siguiente
 - Copia las máquinas en funcionamiento para el periodo siguiente
- A 'Finalizar periodo' button at the bottom.

At the bottom of the page, there is a footer with copyright information: '© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos' and contact information: 'Información de contacto: Tlf. : 91 338 6606 Email : caud@bde.es'.

En la pantalla se muestra la entidad y el periodo seleccionados previamente.

También se muestra la fecha límite que existe para realizar este proceso en el periodo tratado. Y en caso de que se haya ampliado el plazo, la fecha hasta la que se ha ampliado.

- Realización del proceso de finalización. Pulsando el botón “Finalizar periodo” se realiza el proceso. Para poder realizar el proceso se tienen que cumplir los siguientes requisitos:
 - Que no se haya realizado ya el proceso de finalización del periodo.
 - Que no se ha sobrepasado la fecha límite para realizar este proceso en el periodo tratado. Y en caso de que se haya ampliado el plazo, que no se ha sobrepasado la fecha hasta la que se ha ampliado.
 - Que se han tecleado las bases operativas del periodo.

Con el objeto de facilitar el mantenimiento de datos en el siguiente periodo, al marcar un periodo como finalizado se realizan además las siguientes acciones:

- Se copian las bases operativas del periodo en el siguiente.
- Se copian las máquinas en funcionamiento del periodo en el siguiente (no copiándose las máquinas que dejen de estar vigentes).

Esta copia de datos solo se realizará cuando no existan estos datos en el siguiente periodo.

3.3 Mantenimiento por pantalla de datos estadísticos de monedas

El menú “monedas” presenta las siguientes opciones:

- Mantenimiento de máquinas.
- Monedas tratadas.
- Finalización del periodo.
- Listados de datos del periodo.
- Relación de modelos de máquina.

Para acceder a estas opciones se debe haber seleccionado previamente en el menú “Seleccionar entidad y periodo” una entidad y periodo para el proceso de “monedas”. En caso contrario se mostrará la pantalla para hacer la selección.

Estas opciones permiten mantener los datos de la entidad seleccionada. Cuando se hayan registrado todos los datos de la entidad para un periodo determinado se debe realizar la finalización del periodo, tras lo cual los datos pasarán a considerarse definitivos y no se podrán modificar. Si se necesitan modificar, se debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España para que anule la finalización.

3.3.1 Mantenimiento de máquinas

El mantenimiento de las máquinas es independiente del periodo y se realiza de la siguiente forma:

Proceso	Máquinas autorizadas por el BdE	Máquinas homologadas por la CE
Alta de una máquina	La realiza el BdE. Se registra solo la fecha de adquisición y de alta.	La realiza la entidad autorizada. Se registran todos los datos de la máquina (fecha de adquisición, ubicación,...).
Modificación de las fechas de adquisición, alta y baja	La realiza el BdE	La realiza la entidad autorizada. Las fechas de adquisición y alta se pueden modificar solamente el mismo día en que se registra el alta. Posteriormente se necesita autorización del BdE.
Modificación del resto de datos (ubicación,...)	La realiza la entidad autorizada. El BdE puede bloquear la máquina para que no se puedan modificar ningún dato.	
Baja de una máquina (eliminación completa de la base de datos)	La realiza el BdE No se puede dar de baja si la entidad ha registrado la ubicación.	La realiza la entidad autorizada. La baja se puede realizar solamente el mismo día en que se registra el alta. Posteriormente se necesita autorización del BdE.
	No se podrá dar de baja una máquina de la que se hayan registrado datos periódicos o alguna fecha de supervisión	

Al seleccionar esta opción en el menú se muestran las máquinas de la entidad seleccionada.

Entidad: 9131 CÓDIGO DE LA CTF: 0000000000

Modelo: Nº Serie:

Entidad	Código del modelo	Nº de serie	Población	Código postal	Calle
9131	A000001000	SERIE 1	Pub Serie 1	28001 MADRID	Dir serie 1
9131	A000002000	SERIE 2	Pub Serie 2	28002 MADRID	Dir Serie 2
9131	B000001000	9131-B000001000	Pendiente comunicar/actualizar		

Página 1

© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos Información de contacto: Tlf. : 91 338 6666 Email : cau@bde.es

Tras seleccionar la acción se muestra la pantalla para realizar el mantenimiento, en la que los registros se identifican por la entidad, el código del modelo y el nº de serie.

The screenshot shows a web browser window titled 'Página Principal - Windows Internet Explorer'. The page header includes 'BANCO DE ESPAÑA Eurosistema' and a red 'PRUEBAS' button. The main content area is titled 'Aplicación MRB - Recirculación privada de efectivo' and contains a sub-header 'Mantenimiento de máquinas'. The form includes the following fields: 'Entidad' (text input with 'E131' and 'NOMBRE DE LA CTF'), 'Código de Modelo' (dropdown menu), 'Nº de serie' (text input), 'Modelo' (text input), 'Fabricante' (text input), 'Tipo de máquina' (text input), 'Fecha de adquisición' (date picker), 'Fecha de alta' (date picker), 'Fecha de baja' (date picker), 'Baja temporal' (checkbox), 'Ubicación' (text input), 'Dirección' (text input), 'Población' (text input), and 'Código postal' (text input). At the bottom of the form are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. The footer contains copyright information for Banco de España and contact details.

Si la entidad conectada no está autorizada a actualizar la información de la entidad seleccionada, solo se podrá consultar.

Datos de pantalla:

- Entidad. Dato protegido. Se mostrará la entidad seleccionada previamente.
- Código del modelo. Dato a seleccionar y obligatorio. En el alta y en la baja se comprobará que el código empieza por A, es decir, es un modelo autorizado por la CE.
- Nº de serie. Dato teclable y obligatorio. Formato alfanumérico de longitud 20. El dato se ajustará automáticamente a la izquierda, eliminando los blancos a la izquierda.
- Datos del modelo (nombre, fabricante, tipo de máquina). Datos protegidos. Se mostrarán los datos correspondientes al código del modelo tecleado.
- Fecha de adquisición. En los modelos autorizados por el BdE este dato estará protegido. En los homologados por la CE este campo es teclable y obligatorio, pero solo se podrá modificar cuando el alta de la máquina se haya realizado en la misma fecha en que se está realizando la modificación. En todo caso, si se desea modificarla, habrá que avisar al Banco de España, ya que dispone de una opción para desbloquear este control.
En los modelos homologados por la CE la fecha de adquisición no puede ser posterior a la fecha en curso y debe ser mayor o igual a la fecha de alta del modelo y menor o igual a la fecha de baja del

modelo (salvo si la fecha de adquisición es anterior al 01-01-2012, en cuyo caso la fecha de adquisición puede ser anterior a la de alta del modelo).

- Fecha de alta (fecha en que se inicia la actividad con la máquina). En los modelos autorizados por el BdE este dato estará protegido. Debe ser mayor o igual que la fecha de adquisición. Las condiciones para modificar este campo son las mismas que las descritas para la fecha de adquisición.
- Fecha de baja. En los modelos autorizados por el BdE este dato estará protegido. En los homologados por la CE será tecleable y opcional, y si se teclea, no puede ser anterior a la fecha de alta, ni posterior a la fecha del día. Se comprobará que los datos de tratamiento y clasificación registrados están comprendidos entre la fecha de alta y baja.
- Baja temporal. Dato tecleable y opcional. Valores admitidos: S – Dada de baja temporalmente.
- Dirección. Dato tecleable y obligatorio. Formato alfanumérico de longitud 58.
- Población. Dato tecleable y obligatorio. Formato alfanumérico de longitud 30.
- Código postal. Dato tecleable y obligatorio. Formato numérico. Se comprobará que es correcto y al lado se mostrará la provincia.

El Banco de España tiene la posibilidad de bloquear los datos de una máquina, en cuyo caso solo se podrán consultar sus datos.

No se permite dar de baja máquinas autorizadas por el Banco de España. La baja de las máquinas homologadas por la CE solo se podrá realizar cuando el alta de la máquina se haya realizado en la misma fecha en que se está realizando la baja. En todo caso, si se desea darla de baja, habrá que avisar al Banco de España para que lo permita, ya que dispone de una opción para desbloquear este control.

No se permite dar de baja una máquina si se han registrado datos periódicos o fechas de supervisión de la máquina.

3.3.2 Monedas tratadas

Este mantenimiento se utiliza para actualizar las monedas tratadas en un periodo por una máquina.

Al seleccionar esta opción se muestran las máquinas de la entidad vigentes en el periodo (fecha de adquisición menor o igual que la de fin de periodo y fecha de baja mayor o igual que la de inicio del periodo) y las monedas tratadas con cada una.

© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos. Información de contacto: Tlf. : 91 338 9600 Email : cas@bde.es

Tras seleccionar una máquina se muestra la pantalla para realizar el mantenimiento.

Entidad: 1131 NOMBRE-DE-LA-CTF
Periodo del: 01/03/2013 al 01/06/2013 SIN FINALIZAR
Código del modelo: M00000000 Nº de serie: SERIE 2
Dirección: C/ Serie 2
Población: P00 Serie 2
Cód.Postal: 01002 Provincia: MADRID

Tras pulsar "Introducir datos tratamiento":

Denominación	Piezas tratadas	Aptas	No Aptas
2.00	0	0	0
1.00	0	0	0
0.50	0	0	0
0.20	0	0	0
0.10	0	0	0
0.05	0	0	0
0.02	0	0	0
0.01	0	0	0

17016: Registro añadido satisfactoriamente

Si la entidad conectada no está autorizada a actualizar la información de la entidad seleccionada, solo se podrá consultar. Igualmente cuando se haya realizado la finalización del periodo.

Tras seleccionar una denominación se muestra una ventana para modificar los datos.

Los datos a mantener son:

- Piezas tratadas en el periodo. Dato tecleable y opcional.
- Piezas tratadas aptas. Dato tecleable y opcional. No puede ser superior a las piezas tratadas.
- Piezas tratadas no aptas. Dato protegido. Se calcula restando las piezas tratadas menos las tratadas aptas.

3.3.3 Finalización del periodo

Una vez que se han finalizado de teclear los datos del periodo se debe realizar el proceso de finalización, que impide que los datos sean modificados y los pone a disposición del Banco de España. Para anular la finalización del periodo se debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España.

Se dispone de un plazo para realizar el proceso de finalización, transcurrido el cual no podrá realizarse, aunque se podrán seguir actualizando los datos del periodo. Para ampliar el plazo se debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España.

Al seleccionar esta opción en el menú se muestra la siguiente pantalla.

The screenshot shows a web browser window titled 'Página Principal - Windows Internet Explorer'. The page header includes 'BANCO DE ESPAÑA Eurosystem' and a red 'PRUEBAS' button. The main content area is titled 'Aplicación MRB - Recirculación privada de efectivo' and contains a sub-header 'Finalización del periodo'. Below this, there are three input fields: 'Entidad' with the value '1131' and 'COMERS DE CA-CTF', 'Periodo del' with dates '01/01/2013' and '30/06/2013', and 'Fecha límite para realizar el proceso' with the date '01/06/2013'. A central text block explains the process: 'Este proceso' - 'Impide que se modifiquen los datos del periodo' - 'Pone los datos del periodo a disposición del Banco de España'. It also states: 'Si desea ampliar la fecha límite o anular la finalización debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España'. At the bottom of the form is a 'Finalizar periodo' button. The footer contains copyright information: '© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos' and contact information: 'Información de contacto: Tlf. : 91 338 6666 : Email : cau@bde.es'.

En la pantalla se muestra la entidad y el periodo seleccionados previamente.

También se muestra la fecha límite que existe para realizar este proceso en el periodo tratado. Y en caso de que se haya ampliado el plazo, la fecha hasta la que se ha ampliado.

Datos de pantalla:

- Realización del proceso de finalización. Pulsando “Finalizar periodo” se realiza el proceso. Para poder realizar el proceso se tienen que cumplir los siguientes requisitos:
 - Que no se haya realizado ya el proceso de finalización del periodo.
 - Que no se haya sobrepasado la fecha límite para realizar este proceso en el periodo tratado. Y en caso de que se haya ampliado el plazo, que no se ha sobrepasado la fecha hasta la que se ha ampliado.

Si no se cumple alguno de los requisitos anteriores el dato estará protegido.

El Banco de España o la entidad conectada solo podrán finalizar el periodo cuando estén autorizados a actualizar la información de la entidad.

3.3.4 Listados de datos del periodo

Tras seleccionar esta opción se obtiene la pantalla para encargar los listados.

The screenshot shows a web browser window titled 'Página Principal - Windows Internet Explorer'. The page header includes 'BANCO DE ESPAÑA Eurosystema' and a red 'PRUEBAS' button. The main content area is titled 'Aplicación MRB - Recirculación privada de efectivo' and contains a navigation menu with 'Seleccionar entidad y periodo', 'Billetes CTF', 'Monedas', and 'Ver Listados'. Below the menu is a section titled 'Listados del periodo' which contains a form with the following fields:

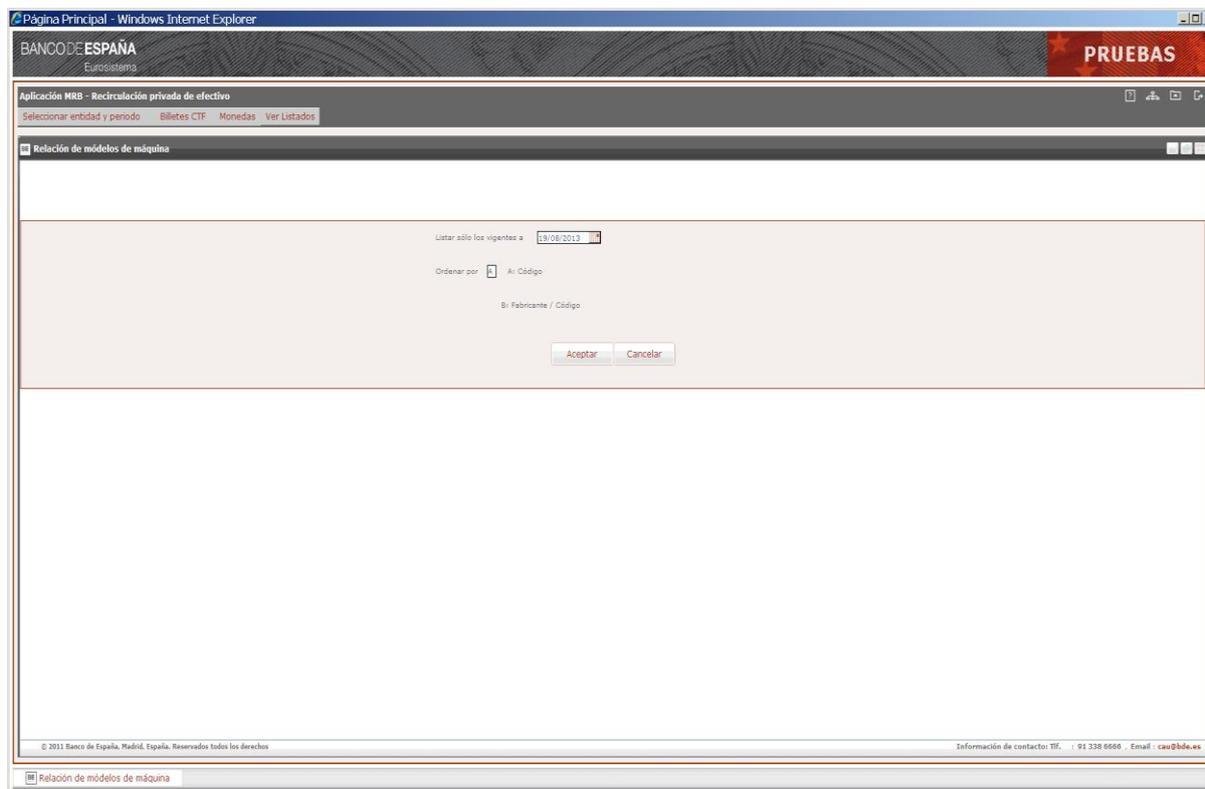
- Entidad:
- Periodo del: al

Below the form, there is a prompt: 'Pulse Aceptar para encargar los listados.' and two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'. At the bottom of the page, there is a footer with copyright information: '© 2011 Banco de España, Madrid, España. Reservados todos los derechos' and contact information: 'Información de contacto: Tlf. : 91 338 6666 - Email : cau@bde.es'. A breadcrumb trail at the very bottom reads 'Listados del periodo'.

Tras encargar el trabajo y ejecutarse se obtienen los listados, que se pueden consultar mediante el menú "Ver Listados".

3.3.5 Relación de modelos de máquina

Al seleccionar esta opción se obtiene la pantalla para encargar el listado.



Para encargar este listado se solicita la siguiente información:

- Listar sólo los vigentes a. Si no se teclea la fecha el listado mostrará todos los modelos y si se teclea, sólo los vigentes a la fecha tecleada. Inicialmente se muestra la fecha actual.
- Ordenar por. Dato obligatorio. Los valores posibles son los que se muestran en pantalla, siendo A el valor por defecto.

Tras encargar el trabajo y ejecutarse se obtiene el listado, que se puede consulta mediante la opción de menú "Ver Listados".

3.4 Mantenimiento por fichero de datos de billetes y monedas.

Este proceso permite que las entidades puedan enviar al Banco de España los datos de billetes, monedas y existencias de moneda en CTFs mediante fichero.

Al recibir el fichero se comprueba automáticamente si los datos son correctos, en cuyo caso se actualiza la base de datos. Tanto si los datos son correctos como si no, se envía automáticamente una notificación a la entidad, en este último caso con los errores detectados.

La identificación del proceso de la transmisión de las entidades al Banco de España es "MRBEN1" y la de la transmisión del Banco de España a las entidades "MRBSA1".

El fichero enviado por las entidades al Banco de España contiene la siguiente información:

- **Datos comunes** a todos los registros.
 - Identificación del registro para uso de la propia entidad.
 - Código de la entidad.
 - Tipo de registro.
 - Tipo de dato.
 - Mes final del periodo.
- **Datos específicos de billetes** dependiendo del tipo de registro y del tipo de dato:
 - Tipo de registro 30 y tipo de dato 02. Billetes tratados.
 - Tipo de registro 35 y tipo de dato 02. Máquinas de billetes.
 - Tipo de registro 40 y tipo de dato 02. Bases operativas.
- **Datos específicos de monedas**, dependiendo del tipo de registro y del tipo de dato:
 - Tipo de registro 50 y tipo de dato 01 y 02. Máquinas de monedas.
 - Tipo de registro 50 y tipo de dato 10. Monedas tratadas.
- **Datos específicos de existencias de moneda en las CTFs**, dependiendo del tipo de registro y del tipo de dato:
 - Tipo de registro 60 y tipo de dato 01. Bases operativas.
 - Tipo de registro 60 y tipo de dato 09. Datos históricos de entradas y salidas.
 - Tipo de registro 60 y tipo de dato 10. Existencias.

El fichero enviado por el Banco de España a las entidades contiene la siguiente información:

- Texto de cabecera, que indica que el contenido del fichero se refiere al tratamiento del fichero enviado por la entidad que se ha recibido en el Banco de España a una hora.
- Si ha habido un error en un registro:
 - Contenido del registro
 - Datos detectados como erróneos
 - Explicación del error
- Si ha habido un error de que falta algún registro, etc. explicación del error.
- Si no ha habido errores en una entidad, texto que lo indica.

En el fichero los campos numéricos se envían ajustados a la derecha con ceros por delante y sin puntos. Así si un campo es numérico de 5 posiciones, el valor 15 en el fichero tiene el valor "00015".

Cuando un dato es obligatorio, significa que si es numérico su valor debe ser distinto de cero, y si es alfanumérico distinto de blanco.

El formato del fichero enviado por las entidades al Banco de España es el siguiente:

Datos comunes

Concepto	Formato	Longitud	Descripción
Identificación del registro	A	5	Identificación del registro. Este dato es de uso exclusivo de la entidad, y sirve para que identifique sus propios registros.
Código de la entidad	A	4	Dato obligatorio. Se comprueba que existe la entidad.
Tipo de registro	N	2	Dato obligatorio. Valores admitidos: <ul style="list-style-type: none"> - 30 "billetes tratados" - 35 "máquinas de billetes" - 40 "bases operativas" - 50 "monedas" - 60. Datos de existencias disponibles en CTFs.
Tipo de dato	N	2	Dato obligatorio. Con los tipos de registro 30, 35 y 40 se admite el valor 02 Con el tipo de registro 50 se admiten los valores 01, 02 y 10. Con el tipo de registro 60 se admiten los valores 01, 09 y 10.
Mes final del periodo	N	6	Dato obligatorio, salvo si: <ul style="list-style-type: none"> - El tipo de registros es 50 y el tipo de dato 01 o 02. - El tipo de registros es 60. Su formato es AAAAMM. Dato obligatorio. Su formato es AAAAMM. Se comprueba que el mes final del periodo del fichero es realmente un fin de periodo, que la entidad está vigente durante el periodo y que no se ha sobrepasado la fecha límite para comunicar los datos del periodo (y en caso de que se haya ampliado el plazo, que no se ha sobrepasado la fecha hasta la que se ha ampliado). Hay que tener en cuenta que los periodos y plazos son distintos para los datos de billetes y monedas.
Datos específicos	A	124	Contenido de los datos específicos del registro.

En el fichero el mismo se pueden enviar tanto datos de billetes como de monedas, procesándose primero los datos de billetes y después los de monedas. Habrá un mensaje indicando cuando se empiezan a procesar los datos de billetes y otro cuando se empiecen a procesar los de monedas.

Resultado del tratamiento del fichero enviado por la entidad xxxx recibido el dd-mm-aaaa a las hh:mm:ss para billetes
Resultado del tratamiento del fichero enviado por la entidad xxxx recibido el dd-mm-aaaa a las hh:mm:ss para monedas

En el caso de los datos de existencias disponibles en CTFs (tipo de registro 60) habrá un mensaje inicial indicando si se han producido errores o no al tratar el fichero, con el código de retorno correspondiente.

Retorno 11. Se han producido errores en la asimilación de los datos específicos de existencias de monedas en CTFs Retorno 00. No se han producido errores en la asimilación de los datos específicos de existencias de monedas en CTFs

Validación de los datos comunes (mensajes del fichero enviado por el Banco de España)

.....XXXX..... XXXX Codigo de entidad/CTF vale espacios La entidad xxxx no esta dada de alta. La CTF no esta dada de alta hasta el dd-mm-aaaa La CTF esta dada de baja desde el dd-mm-aaaa Tipo de registro vale espacios Tipo de registro no es numerico El tipo de registro no es valido. Valores admitidos: nn, nn, nn y nn Tipo de dato vale espacios Tipo de dato no es numerico El tipo de dato xx no es valido con el tipo de registro xx El mes final de periodo vale espacios El mes final de periodo XXXXXX no es numerico El mes final de periodo XXXXXX incorrecto La CTF YYYY no esta vigente en el periodo XXXXXX La CTF xxxx ya finalizo el periodo xxxxxx el dd-mm-aaaa. Para modificar datos avise a Emision y Caja El plazo de comunicacion del periodo xxxxxx ha finalizado. Para ampliar el plazo avise a Emision y Caja Aun no se ha iniciado el plazo para reportar este periodo
--

Datos específicos de billetes, dependiendo del tipo de registro y tipo de dato.

Tipo de registro	Tipo de dato	Datos específicos			
		Formato	Longitud	Obligatorio	Descripción
30	02	N	5	Si	Denominación. Se comprueba que es una de las existentes.
		N	12	No	Nº de billetes tratados aptos.
		N	12	No	Nº de billetes tratados no aptos.
		N	12	No	Nº de billetes reciclados a clientes
35	02	N	12	Si	Código BCE de la máquina. Se comprueba que existe y está vigente en algún momento durante el periodo. Se admiten solo máquinas procesadoras de billetes (tipo BPM).
		N	6	Si	Nº de máquinas en funcionamiento.
40	02	N	6	Si	Nº total de bases operativas. No debe ser menor que la suma del nº de centros de selección más el nº de centros operativos SDA.
		N	6	Si	Nº de centros de selección.
		N	6	No	Nº de centros operativos SDA.

Por cada entidad y periodo comunicado se realizan las siguientes comprobaciones:

- Se pueden comunicar varios registros del tipo 30 "billetes tratados", admitiendo solo uno por periodo y denominación.
- Se pueden comunicar varios registros del tipo 35 "máquinas de billetes", admitiendo solo uno por periodo y máquina.
- Se debe enviar un registro de tipo 40 "bases operativas" por periodo.

Si en los datos periódicos no se han producido errores se marca como finalizado el periodo. Si la entidad desea realizar otro envío del periodo, previamente debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España para que anule la finalización.

Validación del tipo de registro 30 y tipo de dato 01 (mensajes del fichero enviado por el BdE)

```

La denominacion vale espacios
La denominacion no es numerico
La denominacion de billetes no puede ser cero
La denominacion no existe

El numero de billetes tratados aptos vale espacios
El numero de billetes tratados aptos no es numerico

El numero de billetes tratados no aptos vale espacios
El numero de billetes tratados no aptos no es numerico
.....XXXXXXXXXXXXX.....
XXXXXXXXXXXXX

El numero de billetes reciclados a clientes vale espacios
El numero de billetes reciclados a clientes no es numerico

Duplicado el registro de billetes tratados de la CTF xxxx y denominacion xxxxx
    
```

Validación del tipo de registro 35 y tipo de dato 01 (mensajes del fichero enviado por el BdE)

La maquina vale espacios
El codigo de maquina no puede ser cero.
La maquina no existe
La maquina no esta vigente en el periodo xxxxxx
Solo se permiten maquinas procesadoras de billetes (tipo BPM).

El numero de maquinas en funcionamiento vale espacios
El numero de maquinas en funcionamiento no es numerico
El numero de maquinas en funcionamiento es cero

Duplicado el registro de la CTF xxxx y maquina xxxxxxxxxx

Validación del tipo de registro 40 y tipo de dato 01 (mensajes del fichero enviado por el BdE)

El numero total de bases operativas vale espacios
El numero total de bases operativas no es numerico
El numero total de bases operativas es cero

El numero de centros de seleccion vale espacios
El numero de centros de seleccion no es numerico
El numero de centros de seleccion es cero

El numero de centros operativos SDA vale espacios
El numero de centros operativos SDA no es numerico

El numero total de bases operativas es menor que el de centros de seleccion mas centros operativos SDA

Duplicado el registro de la CTF xxxx con tipo de registro xx, tipo de dato xx y periodo xxxxxx

Otras validaciones (mensajes del fichero enviado por el BdE)

La CTF xxxx no ha enviado el registro de bases operativas

Notificación si en los datos periódicos no se han producido errores:

Datos periodicos de billetes de la CTF xxxx y periodo xxxxxx procesados correctamente

Datos específicos de monedas, dependiendo del tipo de registro y tipo de dato.

Tipo de registro	Tipo de dato	Datos específicos			
		Formato	Longitud	Obligatorio	Descripción
50	01	A	10	Si	Código del modelo de máquina.
		A	20	Si	Número de serie.
		N	8	Si	Fecha de adquisición. Formato AAAAMMDD
		N	8	Si	Fecha de alta. Formato AAAAMMDD
		N	8	No	Fecha de baja. Formato AAAAMMDD
	02	A	10	Si	Código del modelo de máquina.
		A	20	Si	Número de serie.
		A	58	Si	Dirección
		A	30	Si	Población
		N	5	Si	Código postal
		A	1	No	Baja temporal
	10	A	10	Si	Código del modelo de máquina.
		A	20	Si	Número de serie.
		N	6	Si	Denominación (ejemplo 002,00; 001,00; 000,50; etc.)
		N	12	Si	Nº de monedas tratadas
		N	12	Si	Nº de monedas aptas
		N	12	Si	Nº de monedas no aptas

Comprobaciones con los registros cuyo **tipo de dato** es **01 y 02** (datos de las máquinas):

- Tipo de dato.

Si el modelo de máquina comienza por A (modelo autorizado por la CE), para dar de alta la máquina se debe enviar un registro con tipo de dato 01 y otro con 02. Para posteriores modificaciones basta con enviar el registro 01 o 02 que contenga el dato a modificar.

Si el modelo de máquina comienza por B (modelo autorizado por el BdE), el alta de la máquina la da el BdE y la entidad solo puede modificar los datos contenidos en el registro con tipo de dato 02, por lo que solo se admitirá este tipo de dato.

- Código del modelo de máquina.
- Nº de serie.
- Fecha de adquisición. Formato AAAAMMDD.
- Fecha de alta (fecha en que se inicia la actividad con la máquina). Formato AAAAMMDD.
- Fecha de baja. Formato AAAAMMDD.
- Dirección. Formato alfanumérico.
- Población. Formato alfanumérico.
- Código postal. Formato numérico.
- Baja temporal. Formato alfanumérico.

Los controles que se realizarán sobre estos campos son los mismos que están descritos en el mantenimiento por pantalla de las máquinas.

Comprobaciones con los registros cuyo **tipo de dato** es **10** (datos del tratamiento realizado por la máquina en el periodo):

- Código del modelo de máquina.
- Nº de serie.
- Denominación. Dato y obligatorio. Formato 999,99 (ejemplo 002,00; 001,00; 000,50; etc.).
- Piezas tratadas en el periodo. Formato numérico
- Piezas tratadas aptas. Formato numérico
- Piezas tratadas no aptas. Formato numérico. Debe coincidir con las piezas tratadas menos las tratadas aptas.

Los controles que se realizarán sobre estos campos son los mismos que están descritos en el mantenimiento por pantalla de las monedas tratadas.

Al enviar los datos de una entidad y periodo se deben incluir los datos de monedas tratadas de todas las máquinas, pues el proceso da de baja los datos anteriores del periodo y graba los nuevos. Si en los datos enviados no hay errores se marcará el periodo como finalizado. Si la entidad desea realizar otro envío del mismo periodo, previamente debe avisar al Departamento de Emisión y Caja del Banco de España para que anule la finalización.

Validación del tipo de registro 50 y tipo de dato 01 (mensajes del fichero enviado por el BdE)

```
El modelo de maquina vale espacios
El modelo de maquina no existe

El número de serie de la maquina vale espacios
La maquina no está autorizada por el BDE

La fecha de adquisición vale espacios
La fecha de adquisición no tiene formato AAAAMMDD
La fecha de adquisición es posterior a la fecha de proceso
La fecha de adquisición dd-mm-aaaa es anterior a la fecha de alta del modelo dd-mm-aaaa
La fecha de adquisición dd-mm-aaaa es posterior a la fecha de baja del modelo dd-mm-aaaa
La fecha de adquisición es posterior a la fecha de finalización del primer periodo comunicado

La fecha de alta vale espacios
La fecha de alta no tiene formato AAAAMMDD
La fecha de alta es menor que la fecha de adquisición: aaaammdd

La fecha de baja no tiene formato AAAAMMDD
La fecha de baja es menor que la fecha de alta: AAAAMMDD
La fecha de baja es posterior a la fecha de proceso
La fecha de baja es anterior a la fecha de inicio del ultimo periodo comunicado
```

Validación del tipo de registro 50 y tipo de dato 02

El modelo de maquina vale espacios
El modelo de maquina no existe

El número de serie de la maquina vale espacios
La maquina no está autorizada por el BDE

La dirección vale espacios

La población vale espacios

El código postal vale espacios
El código postal no es numérico
No existe la provincia correspondiente al código postal

El indicador de baja temporal solo puede valer s

Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. Se ha enviado más de un registro con tipo de dato 01
Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. Se ha enviado más de un registro con tipo de dato 02
Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. Se ha enviado el tipo de dato 01 y no el 02
Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. Se ha enviado el tipo de dato 02 y no el 01
Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. No se ha actualizado la maquina. Avise al BDE para desbloquearla
Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. No se ha actualizado la fecha de adquisición. Avise al BDE para desbloquearla
Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. No se ha actualizado la fecha de alta. Avise al BDE para desbloquear

Validación del tipo de registro 50 y tipo de dato 10

El mes final de periodo vale espacios
El mes final de periodo XXXXXX no es numérico
El mes final del periodo XXXXXX no esta dado de alta
La entidad YYYY no está vigente en el periodo XXXXXX
La entidad xxxx ya finalizo el periodo xxxxxx el dd-mm-aaaa. Para modificar datos avise a Emisión y Caja
El plazo de comunicación del periodo xxxxxx ha finalizado. Para ampliar el plazo avise a Emisión y Caja

El modelo de maquina vale espacios
El modelo de maquina no existe

El número de serie de la maquina vale espacios
La maquina no existe
La maquina no está autorizada por el BDE

La denominación vale espacios
La denominación no tiene formato 999,99
La denominación no existe
Duplicado registro de la entidad xxxx modelo XXXXXXXXXX maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX denominación xxxxxx

El número de piezas tratadas vale espacios
El número de piezas tratadas no es numerico
El número de piezas tratadas es cero

El número de piezas aptas vale espacios
El número de piezas aptas no es numerico

El número de piezas no aptas vale espacios
El número de piezas no aptas no es numérico
El número de piezas aptas xxxxxxxxxxx más no aptas xxxxxxxxxxx no coincide con el de tratadas xxxxxxxxxxx

Notificación si se han enviado los datos de una máquina sin errores:

Maquina XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del modelo XXXXXXXXXX y entidad xxxx. Registro procesado correctamente

Notificación si en los datos periódicos no se han producido errores:

Datos periódicos de monedas tratadas de la entidad xxxx y periodo xxxxxx procesados correctamente

Datos específicos de existencias en CTFs, dependiendo del tipo de registro y tipo de dato.

Tipo de registro	Tipo de dato	Datos específicos			
		Formato	Longitud	Obligatorio	Descripción
60	01	N	4	Si	CTF.
		N	13	Si	Código de la base operativa.
		A	60	Si	Nombre de la base operativa.
	09	N	4	Si	Entidad. Con el código 8888 se envían las entradas y salidas de todas las entidades de la base operativa.
		N	13	Si	Código de la base operativa.
		N	8	Si	Fecha de las entradas/salidas. Formato AAAMMDD
		N	6	Si	Denominación (ejemplo 002,00; 001,00; 000,50; etc.)
		A	12	No	Dato no usado
		N	12	Si	Entradas
		N	12	Si	Salidas
		A	12	No	Dato no usado
		10	N	4	Si
	N		13	Si	Código de la base operativa.
	N		8	Si	Fecha de las existencias. Formato AAAMMDD
	N		6	Si	Denominación (ejemplo 002,00; 001,00; 000,50; etc.)
	N		12	Si	Existencia inicial. Puede ser positiva o negativa. Ejemplos de formatos admitidos: Para comunicar existencias positivas de 200.000 piezas: 000000200000 +00000200000 Para comunicar existencias negativas de 200.000 piezas: -00000200000
	N		12	Si	Entradas. Deben ser positivas. Ejemplo de formato admitido para comunicar entradas de 200.000 piezas: 000000200000
	N		12	Si	Salidas. Se admiten el mismo formato que en el campo entradas.
	N	12	Si	Existencia final. Se admiten los mismos formatos que en el campo existencia inicial.	

El fichero permite tener registros de varias fechas. Los registros con tipo de registro 60 van a ser tratado por el BdE en el siguiente **orden**:

- Primero de los registros con tipo de dato 01. Estos registros se van a tratar ordenados por el código de la base operativa.
- Después los registros de tipo 09. Estos registros se van a tratar ordenados por la fecha, el código de la base operativa, la entidad y la denominación.
- Después los registros de tipo 10. Estos registros se van a tratar ordenados por la fecha, el código de la base operativa, la entidad y la denominación.

El fichero de con el resultado de la transmisión va a ir ordenado de la forma descrita, por lo que es **conveniente que el fichero enviado por las CTFs tenga esta ordenación**.

Comprobaciones de los registros con **tipo de dato** igual a **01**:

- CTF. Debe estar dada de alta.
- Código de la base operativa. Tiene que tener el formato del GLN (13 dígitos y el primero distinto de cero)

Comprobaciones de los registros con **tipo de dato** igual a **09** (datos históricos):

- Entidad. Debe estar dada de alta o valer 8888 (todas las entidades).
- Código de la base operativa. Debe estar dada de alta.
- Denominación. Se comprobará que existe.
- Datos históricos de una CTF, base y fecha:
 - Para una misma base, entidad y denominación, los datos históricos se deben enviar antes que los datos de existencias. No se admiten datos históricos (de tipo 09) si ya se han registrado datos de existencias (tipo 10).

Comprobaciones de los registros con **tipo de dato** igual a **10** (datos de existencias):

- Entidad. Debe estar dada de alta o valer 8888 (todas las entidades).
- Código de la base operativa. Debe estar dada de alta.
- Denominación. Se comprobará que existe.
- Existencia final. NO es necesario que coincida con la existencia inicial + entradas – salidas.
- Para una misma base, entidad y denominación, los datos históricos se deben enviar antes que los datos de existencias. No se admiten datos de existencias (de tipo 10) si no se ha comunicado algún dato histórico (tipo 09). Si hubiese alguna entidad nueva de la que hay que enviar existencias sin que haya datos históricos habría que enviar al menos un registro de históricos con valor cero en los campos de entradas y salidas.
- Existencias para una CTF, base y fecha:
 - Para una misma CTF y base solo se admiten fechas iguales o posteriores a la última fecha comunicada. Al no admitir fechas anteriores no se permite rectificar datos previos a la última fecha comunicada.
 - Para una CTF, base, entidad y fecha se comprobará que la existencia inicial comunicada coincide con la existencia final comunicada correspondiente a la CTF, base y última fecha comunicada. La última fecha comunicada puede ser el día natural anterior o uno previo (por ejemplo cuando se comuniquen los datos de un lunes normalmente la fecha última fecha comunicada será la del viernes). Si hay saltos de fechas en las comunicaciones, el sistema interpretará que en las fechas intermedias no han cambiado las existencias.
En la primera comunicación de datos de una CTF, base y fecha no se realizará el control de que la existencia inicial comunicada coincide con la existencia final comunicada anteriormente, dato que esta última no existe.

Notificación cuando se empiezan a tratar los registros con tipo de registro 60 y tipo de dato 01:

Resultado del tratamiento del fichero de bases enviado por la CTF xxxx recibido el dd-mm-aaaa a las hh:mm:ss

Validación del tipo de registro 60 y tipo de dato 01 (mensajes del fichero enviado por el BdE)

El código de CTF no lleva contenido
El código de CTF xxxx no es numérico
La CTF xxxx no está dada de alta

El código de la base operativa no lleva contenido
El código de la base operativa xxxxxxxxxxxx no es numérico

Notificación si el registro con tipo de registro 60 y tipo de dato 01 se ha procesado sin errores:

Base xxxxxxxxxxxx Cod. CTF xxxx Cod. entidad xxx. Registro procesado correctamente

Notificación cuando se empiezan a tratar los registros con tipo de registro 60 y tipo de dato 09:

Resultado del tratamiento del fichero histórico de stocks enviado por la CTF xxxx recibido el dd-mm-aaaa a las hh:mm:ss

Validación del tipo de registro 60 y tipo de dato 09

El código de entidad no lleva contenido
El código de entidad xxxx no es numérico
La entidad xxxx no está dada de alta
La entidad xxxx no ha sido confirmada
La entidad xxxx ha sido dada de baja

El código de la base operativa no lleva contenido
El código de la base operativa xxxxxxxxxxxx no es numérico
La base operativa xxxxxxxxxxxx no está dada de alta

La denominación de la moneda no lleva contenido
La denominación de la moneda xxxxxx no tiene formato 999,99
La denominación de la moneda xxx,xx no está dada de alta

La fecha de existencias no lleva contenido
La fecha de existencias xxxxxxxx no tiene formato AAAAMDD

El campo entradas xxxxxxxxxxxx no es numérico
Las entradas no llevan contenido

El campo salidas xxxxxxxxxxxx no es numérico
Las salidas no llevan contenido

Hay existencias ya registradas para la entidad nnnn, base nnnnnnnnnnn y denominación n,nn

Notificación si el registro con tipo de registro 60 y tipo de dato 09 se ha procesado sin errores:

Cod. entidad XXXX Base XXXXXXXXXXXX Fec. existencias XXXXXXXX Denominación XXX,XX. Registro procesado correctamente.

Notificación cuando se empiezan a tratar los registros con tipo de registro 60 y tipo de dato 10:

Resultado del tratamiento del fichero de stocks enviado por la CTF xxxx recibido el dd-mm-aaaa a las hh:mm:ss

Validación del tipo de registro 60 y tipo de dato 10

El código de entidad no lleva contenido
El código de entidad xxxx no es numérico
La entidad xxxx no está dada de alta
La entidad xxxx ha sido dada de baja
La entidad XXXX no ha sido confirmada

El código de la base operativa no lleva contenido
El código de la base operativa xxxxxxxxxxxx no es numérico
La base operativa xxxxxxxxxxxx no está dada de alta

La denominación de la moneda no lleva contenido
La denominación de la moneda xxxxxx no tiene formato 999,99
La denominación de la moneda xxx,xx no está dada de alta

La fecha de existencias no lleva contenido
La fecha de existencias xxxxxxxx no tiene formato AAAAMDD

El campo de existencias iniciales xxxxxxxxxxxx no es numérico
El campo de existencias iniciales xxxxxxxxxxxx tiene el signo erróneo. Valores admitidos 0 + -
Las existencias iniciales no llevan contenido

El campo entradas xxxxxxxxxxxx no es numérico
Las entradas no llevan contenido

El campo salidas xxxxxxxxxxxx no es numérico
Las salidas no llevan contenido

El campo de existencias finales xxxxxxxxxxxx no es numérico
El campo de existencias finales xxxxxxxxxxxx tiene el signo erróneo. Valores admitidos 0 + -
Las existencias finales no llevan contenido

La existencia inicial (999999999999) no coincide con la última existencia final comunicada (999999999999)

No hay históricos con fecha anterior para la entidad nnnn, base nnnnnnnnnnn y denominación n,nn
Solo se admiten fechas posteriores al último registro histórico comunicado (aaaamdd)
Solo se admiten fechas iguales o posteriores a la última fecha comunicada (aaaamdd)
La existencia inicial (nnnnnnn) no coincide con la última existencia final comunicada (nnnnnnn)

Notificación si el registro con tipo de registro 60 y tipo de dato 10 se ha procesado sin errores:

Cod. entidad XXXX Base xxxxxxxxxxxx Fec. existencias xxxxxxxx Denominación XXX,XX. Registro procesado correctamente.

En caso de encontrar algún error en el tratamiento del tipo de registro 60 en cualquiera de sus tipos de dato se mostrará al inicio el siguiente mensaje:

Retorno 11. Se han producido errores en la asimilación de los datos específicos de existencias de monedas en CTFs

Y si no se ha producido ningún error

Retorno 00. No se han producido errores en la asimilación de los datos específicos de existencias de monedas en CTFs